

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Sobre el asunto de la isla del Perejil ha dirigido una pregunta al Gobierno el distinguido diputado conservador señor conde de Toreno.

Hé aquí los detalles:

«Pregunta si el ministro de Fomento llamó á un delegado suyo y mandó construir un faro en dicha isla: si éste se mandó construir sin estar aprobado en el plan general de la anterior legislatura; si se dispuso que el ingeniero jefe de la provincia de Cádiz fuera á la mencionada isla á construirlo; desea saber si por el ministro de Marina se dió orden al capitán general del departamento de Cartagena para que se le prestaran á dicho ingeniero los auxilios y útiles necesarios con este objeto.

Pregunta si esto es cierto, y si se colocó en el Peñon un poste de piedra y sobre él una varilla sobre la que se leía: «Obras públicas, faro de sexta clase de la isla del Perejil.»

Pide al ministro de Fomento que se remita ese expediente á la Cámara para saber si son ó no ciertas esas confidencias.

«Parece—dice—que los datos que existen en ese expediente no están de una manera muy correcta.

Suplica al señor ministro de Estado exponga al Congreso cuantos datos tenga acerca de la isla del Perejil, tanto en lo que se refiera á los últimos sucesos como á épocas anteriores.

Pide un plano de la isla mencionada, que se halla en el Depósito de la Guerra, el cual prueba que de antiguo pertenecía á los españoles, cuando se ocuparon hace ya muchos años estudiar aquel punto como medio de defensa.

Pide que algunas noticias publicadas por la prensa sobre este asunto relativas á 1848 no encierran una gran exactitud.

Pregunta asimismo si es cierto lo dicho por los periódicos ministeriales, si es cierto que nuestro representante en Marruecos señor Diosdado, ha presenciado el desembarco en Tánger de los objetos arrancados en la isla del Perejil, cuyo acto se llevó á cabo por moros que cumplieron con órdenes de su Gobierno.

Afirmó que, según *El Imparcial*, el señor Diosdado ha obrado de esa manera rebelándose contra las órdenes del Gobierno, y que ha reconocido la soberanía de Marruecos sobre esa isla.

Ruega á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Marina la petición de documentos sobre esa isla.

El señor ministro de Fomento contesta al señor conde de Toreno que en sus preguntas hay algunas sobre hechos que no son exactos, entre ellas la relativa á las instrucciones que diera personalmente al jefe de ingenieros de Cádiz, pues no lo conoce, y que al Gobierno en este asunto no le llevaba más que un interés humano; que examinará con detención el expediente, y si lo cree oportuno lo remitirá á la Cámara.

El señor ministro de Estado manifiesta que no hay ninguna relación entre la idea de establecer un faro en la isla del Perejil y las gestiones del ministerio de la Guerra en Setiembre y Octubre últimos, pues los primeros trabajos eran de Mayo de 1836, sin que tampoco tuviese la cuestión carácter político, por lo que ofrecía remitir los documentos que juzgase conveniente.

Declara que el Gobierno español ha considerado siempre la isla del Perejil como propiedad de Marruecos; que así se reconoció en un documento fechado en 1866; último que existe sobre el asunto, y que traerá á la Cámara.

Reseña los proyectos que existían para construir el referido faro, como aparece del expediente, llegándose al acto de determinar por un funcionario de Fomento, contestándose á la reclamación del Gobernador de Tánger que no se trataba de ninguna usurpación, y así lo probaban los proyectos del Gobierno consignados en el Mensaje.

Terminó consignando que, si de los estudios hechos por los ministerios de Marina y Fomento resulta necesario, ese faro se establecerá; pero obteniendo el Gobierno español la oportuna autorización del Gobierno del Sultán.

El Sr. Conde de Toreno rectifica, declarando que había ajustado sus palabras al más escrupuloso patriotismo.

Ratifica sus observaciones, señalando la contradicción que aparece entre lo dicho por el Ministro de Fomento, negando que la iniciativa del establecimiento del faro partiese del Gobierno, y las palabras del de Estado.

Ruega á la Mesa que, a más de los expedientes pedidos á Marina, reclame el que existe en el de la Guerra.

Considera graves las declaraciones del Ministro de Estado acerca de la existencia de documentos que prueban que la isla del Perejil es propiedad indudable de Marruecos, deduciéndose, por tanto, que el representante de España en Tánger no ha incurrido en responsabilidad, aprobando el Gobierno su conducta al consentir se arrancasen de la isla del Perejil las señales puestas por un funcionario español.

Extraña, además, que el Ministro de Estado aprobese ese acto y no se hubiese opuesto antes al acuerdo del Consejo de Ministros, relatado por el de Fomento.

«No comprendo—dice—cómo recibirá el Sultán de Marruecos la invitación del Gobierno español, de ofrecerse á alumbrar sus costas, como si tuviese completas sus obras públicas y satisfechas todas las atenciones de este importante ramo.»

El Sr. Ministro de Fomento dice que no ha dudado del patriotismo del Sr. Conde de Toreno, y que acaso no pueda remitir á la Cámara los expedientes reclamados.

El Sr. Ministro de Estado, estimando que sobre el fondo del asunto no puede ahora entrarse, manifiesta que no puede considerarse como señal de soberanía la colocación de una tabla ó plancha de hierro por los empleados de obras públicas, no representando la bandera española, que el Gobierno no llevará á ninguna parte sino con evidente justicia.

Acepta la responsabilidad de la conducta del Ministro de España en Tánger, cuyas explicaciones le han satisfecho por completo.

(La Cámara está muy concurrida.)

El Sr. Conde de Toreno, rectificando, se reserva asimismo tratar en su día tan importante asunto.

Memorable fué para Cádiz el día 14 de Setiembre de 1843. Coincidencias de fechas. En ese día se conquistó la ciudad á los moros por el sábio rey don Alfonso X el año de 1262. Las Cortes generales y ex-

traordinarias celebraron una sesión con el carácter de postrimera. Hubo *Te-Deum* á que no pudo asistir el cardenal de Borbón por hallarse enfermo de la gota. Oció en su lugar el diputado obispo de Sigüenza. La arenga que pronunció él, pareció bien. Hasta este día insistió alguno de los diputados en pedir gracia para los canónigos de Cádiz procesados por haberse opuesto á que en la Catedral se leyese el decreto aboliendo el tribunal de la Inquisición, pero el presidente se negó á todo á que en la sesión en que terminaba las Cortes su cometido, se hiciesen proposiciones, por cuya causa no se atrevió á presentar dos á que se habían estimulado varios vocales; primera sobre mostrar gratitud al pueblo de Cádiz por el afecto y amor que había mostrado á las Cortes, y la segunda para pedir el Toisón de oro para el cardenal de Borbón y las grandes cruces de Carlos III para los dos Regentes Ciscar y Agar. Fué notable que habiendo dejado recomendadas estas proposiciones á las Cortes próximas para que las tomasen en consideración el primer día de sesiones, nadie replicó ni pidió que se leyesen. Fué este día de júbilo para el público y para los diputados. A la salida de éstos, aguardaba en la plaza de San Felipe Neri una gran música de los voluntarios de Cádiz, la cual acompañó al presidente á su casa. Fueron invitados para ir con él Torrero, Martínez, Felú, Arispa, Villanueva y otros. Por la noche se dieron solemnes serenatas á varios diputados á las puertas de sus respectivos domicilios, como García Herreros, Calatrava, obispo de Mallorca, Sombrela, Villanueva, Argüelles, Valle y otros muchos, todos de ideas liberales.

Como en anteriores números hemos hecho notar se trabajaba por muchos instantes en que las Cortes ordinarias se instalasen en Madrid y no en Cádiz como al fin estaba determinado; pero de accidentes imprevistos se aprovecharon los de la opinión contraria para lograr sus anhelos.

El 15 de Setiembre no ocurrió en Cádiz especial novedad, más el 16 fué según don Joaquin Lorenzo Villanueva, quizás uno de los días en que corrió mayor riesgo la tranquilidad pública y la salvación de la patria. Habiéndose esparcido rumores en anteriores días de que en Cádiz acababan de aparecer enfermos de la fiebre amarilla, indicaban sospechas de ello los partes de varios médicos que manifestaban haber observado en algunos síntomas sospechosos de tal enfermedad, por cuyo motivo se habían separado de comunicación varios en el Hospital de Mujeres y en el de San Juan de Dios. Aumentaban estos riesgos la noticia de que de uno ú otro enfermo se suponía que esperaba con los mismos síntomas en casas particulares. Estas nuevas tristísimas y alarmantes y acaso y sin acaso diligencias ocultas por mensajeros hábiles, dieron ocasión á que la Regencia á cosa de las once de la mañana formalizase una consulta al Consejo de Estado, exponiéndole cómo se hallaba el estado de salud en la plaza y mostrándole los inconvenientes que podrían seguirse de no resolver con toda celeridad su salida y la de las Cortes. El Consejo poseído del miedo y de las persuasiones de los políticos que lo deseaban, consultó que debía decidirse la partida de Cádiz inmediatamente, poniéndose de acuerdo la Regencia con la Diputación permanente de las Cortes. Hizo desde luego la consulta de palabra por lo urgente del caso, sin dejar por eso de remitirla más tarde por oficio.

La Regencia, en vista de lo crítico de las circunstancias, acordó tomar las disposiciones oportunas como si hubiera de ser la salida de Cádiz á la mañana temprano del siguiente día. Mientras sobre esto hallábase deliberando el Consejo de Estado, Espiga, presidente de la Diputación de las Cortes, y Mendiola, secretario de la misma, pasaron como comisionados de la Diputación á ver á los Regentes y á informarse con toda certidumbre del verdadero estado de la salud del pueblo y de las disposiciones por ellos adoptadas para prevenir los males ó atajar los progresos de la epidemia en cuanto fuese posible. Respondió la Regencia con los partes de Sanidad, coincidiendo haber hecho la consulta y que apenas la obtuviese, *deciduría* dando aviso á la Diputación permanente.

A las cuatro de la tarde, pasó el secretario de la Gobernación á casa de Espiga y le manifestó que la Regencia había determinado salir con la Diputación á la mañana del venidero día.

El haber dicho esto Espiga y Creus á algunos diputados y saberse las disposiciones que se iban tomando por los subalternos de la Regencia, puso en cuidado á muchos de los individuos del Congreso y alarmó á otros sujetos residentes en esta ciudad. Algunos de éstos corrieron á ver á los diputados sus amigos para hacerles presente el daño que iba á resultar si se verificaba la salida acordada por la Regencia. Uno de ellos hizo más porque aseguró que iba á ocurrir un levantamiento del pueblo de Cádiz en aquella misma noche si no se volvían á juntar las Cortes extraordinarias, añadiendo que si ellas acordaban la salida, todos á no dudarlo se conformarían con su resolución. Pidieron muchos á don Joaquin Lorenzo Villanueva, para que con su influjo dispusiese de suerte las cosas que se congregasen las Cortes al momento, y él se vio tan estrechado por estas instancias temerosas y creyó tan cierto y próximo el peligro de un espantoso tumulto popular, que les dió palabra de que se celebrarían Cortes aquella noche misma, obligándose á practicar todas las diligencias convenientes á ello y que todos procurasen tranquilizar los ánimos del pueblo más inquieto. Esto pasaba en la Alameda al anochecer. Con motivo de hablarse en alta voz, se juntaron muchas personas más y Villanueva les afirmó lo mismo.

Pasó Villanueva con don Francisco Serra al aposento del Regente Agar, que se encontraba con el presidente de las Cortes extraordinarias Gordo y le obligó á que se fuese éste con él. Hizo además ver á Agar lo prevenido en la Constitución sobre el modo de celebrar Cortes extraordinarias en los casos urgentes. Concurrieron Ciscar y los secretarios Alvarez Guerra y Cano Manuel y todos se convencieron de convocar al instante las Cortes. Mientras se ponía el oficio para el que presidía la Comisión permanente en las mismas, fué Villanueva al salón de Cortes. Halló alrededor de San Felipe Neri mucha gente reunida. A todos fué refiriéndoles el suceso con lo que se fué templando el calor de los ánimos.

Las Cortes celebraron su sesión cual consta en el diario de las sesiones. Nosotros no narramos aquí sino las cosas ignoradas.

Por lo que se observó en particular los dos Regentes Agar y Ciscar (el cardenal de Borbón no parte en estas resoluciones por la enfermedad de goma que lo retenía en cama) no habían creído que para resolver la salida

fuere necesaria la convocación de Cortes. No se pudo entender si esto procedía de inadvertencia de ellos ó por sugestiones de otros. Parece que ni los Regentes, ni los secretarios del despacho, ni los individuos de la Diputación permanente, tuvieron tal ocurrencia, pues todos caminaban bajo la seguridad de que estaba hecho lo necesario para que legítimamente se hiciese tal jornada.

Hasta el fin de mes nada ocurrió de suma gravedad en Cádiz. Los enfermos por lo común sanaban. Murió el diputado Ruiz Lorenzo con síntomas de la fiebre contagiosa. Más adelante murió también Luxan: en casa del cardenal una mujer y un hombre. Enfermaron Traver, García Herreros, Goyanes, los dos curas de Cuenca y capellán recién venidos á Cádiz, un hijo de Llores y otros, pero sanaron.

Creyóse por algunos que la resolución atropellada del 16 fué promovida por medios indirectos y ocultos por enemigos del Congreso que intentaban estorbar la instalación de las Cortes ordinarias el 25 de Setiembre, pareciendo imposible que saliendo de Cádiz la Regencia y la Diputación permanente y no pudiendo proporcionarse carruajes para los demás diputados que estaban en Cádiz, debían ir todos muy separados por el camino de suerte que no fuese posible verificar la instalación el día 25, ni la apertura el día 1.º de Octubre próximo.

Ahora que hemos consignado todos estos detalles tan interesantes para nuestra historia parlamentaria y para la de la ciudad de Cádiz, el deseo de seguir satisfaciendo la curiosidad pública que acoje con señalada atención estos escritos, nos obliga á continuar la narración de muchas otras incidencias de este período de las Cortes y muchos sucesos no publicados en nuestra patria hasta el día de hoy, por tratarse de una época en que todo es digno del estudio de las personas que anhelan conocer más y más los acontecimientos de aquel tiempo en que esta población era la capital de la monarquía española.

Noticias de París del día 2.

En la sala Favier se ha celebrado esta noche un *meeting*, al que han concurrido unos tres mil anarquistas.

Han pronunciado discursos rabiños los miembros de la Commune del 70, Vaillant y Eudes.

Lisboas y los redactores de *El Crip du Pleuple* han excitado á una revolución inmediata y sangrienta.

Luisa Michel ha llegado al paroxismo del furor melodramático.

Se ha votado la proposición de ir á los boulevares en actitud revolucionaria, presididos por Vaillant.

Después han renunciado á poner por obra su intento.

Han redactado una acusación contra Ferry, amenazando con arrastrarlo y agotando el vocabulario de los dicterios.

Se han separado tomando el acuerdo de acudir mañana desde primera hora al Hotel de Ville.

En el Hotel de Ville ha habido una sesión agitada: los concejales se hallan indignados por un acto del prefecto, que revela una desconfianza muy grande contra el Municipio.

El prefecto ha entregado al Gobierno las llaves de los pasos subterráneos que unen la Casa de la Villa con el cuartel Loban, por donde entraron los comuneros durante el sitio de París.

Los concejales, después de expo-

ner los motivos de su agravio, han votado un orden del día protestando contra el prefecto.

Después han nombrado una comisión para entenderse con los diputados acerca de las eventualidades que pudieran ocurrir mañana, así en Versailles como en la capital.

Vaillant propondrá mañana en el Ayuntamiento que se restablezca la *mairie centrale* (alcaldía central.)

Banquete en el «Pasajes.»

Como ya se sabe, la Compañía Transatlántica ha inaugurado el servicio entre la Península y Marruecos.

Con este motivo en Tánger se ha celebrado un banquete á bordo del vapor *Pasajes*, del que da cuenta *El Imparcial* en el siguiente telegrama:

«Tánger 1.º (4, 14 tarde).—A bordo del vapor *Pasajes* se ha celebrado esta mañana el almuerzo á que me refería en uno de mis telegramas de ayer.

El almuerzo ha sido servido con exquisita galantería por la tripulación del expresado buque.

Entre los numerosos comensales figuraban todos los individuos de la legación española, excepto el ministro, que ha excusado su asistencia; el consulado, la prensa local y corresponsal de varios periódicos, muchos comerciantes extranjeros y varios españoles, y los capitanes del puerto, de la lancha *Ceuta* y del vapor *Hassan*, de la propiedad del sultán.

La mision católica estuvo representada por los padres Lerchundi, Rodríguez y Rives.

Ha habido brindis. El que habló primero fué el con-signatario del *Pasajes* Sr. Vidal, quien dió gracias á los comensales que habían honrado el buque con su asistencia.

Hablaron después el padre Lerchundi y los Sres. Ozando, Ovilo, Cenarro, Mendez Vigo, Laredo, Barrys y Estévez.

Cerró los brindis el capitán del *Pasajes*.

Todos los concurrentes á esta agradable fiesta han regresado á tierra satisfechísimos de la cortesía y amabilidad de la tripulación.

Son generales los elogios que se tributan á las buenas condiciones del buque y á la feliz iniciativa de la Transatlántica, que contribuirá eficazmente á aumentar en Marruecos el prestigio de España.»

Como se vé, empiezan á tocarse los resultados previstos por cuantos defendimos la conveniencia de otorgar á la Compañía Transatlántica los nuevos servicios marítimos que figuraban en el contrato aprobado por las Cortes. Con el que acaba de inaugurarse entre España y Marruecos, nuestras relaciones comerciales con el Norte de Africa aumentarán, y nuestra influencia en el Mogreb adquirirá el desarrollo que conviene á nuestra política y á nuestros intereses.

Correo general.

MADRID 4 de Diciembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que don Ricardo Peris Mercer sea destituido de su cargo de administrador de la propiedad de Archidona, y que se declare vacante dicho registro.

Fomento.—Real orden aprobatoria del presupuesto de las obras de reparación del colegio nacional de sordomudos y de ciegos, señalado con el núm. 5.

Otra aprobatoria del presupuesto formado para la reforma de las clases de la sección 8.ª de las escuelas de Artes y Oficios.

En la plaza Mayor se reunieron ayer tarde gran número de trabajadores en demanda de trabajo, dirigiéndose á la Casa-Ayuntamiento en manifestación pacífica.

El alcalde ordenó á los manifestantes que recogieran vales para que el lunes próximo se les admitiese á trabajar, disolviéndose acto continuo los grupos.

—Aunque ayer todavía no se daban por enterados los ministros de la dimisión del Sr. Groizard, del cargo que desempeña en Roma, se supo ya anoche que no sólo ha dimitido, sino que ha entregado la embajada al primer secretario.

—En ocasión que se celebraba junta general de socios en el Casino democrático popular para elegir los cargos de su junta directiva, se presentó el delegado del gobernador en el distrito de Buenavista acompañado de algunos policías.

—El diputado Sr. Alvarez Mariño, presentó ayer á la mesa del Congreso una proposición de ley sobre ingreso, inamovilidad, ascenso y separación de los empleados públicos. En ella se pide que la mitad de las vacantes se otorgue de derecho á los cesantes de la administración.

Sección local y general.

Robo.—Con este epígrafe dice ayer un colega:

«Anoche á las nueve, al entrar un carabnero con su mujer en la casilla de dicho cuerpo, donde habitan, y que está frente á los baños del Real, observaron estaban las puertas abiertas, saliendo del interior y á todo correr dos individuos.

Estos se habían llevado cincuenta duros que dentro de una alcancía de barro, tenía guardado el referido matrimonio.»

Creemos que si los agentes de Seguridad estuvieran aumentados en los sitios más solitarios, que es donde nos parece lógico redoblar la vigilancia, podrían evitarse algunas ratoneras como la que denuncia el colega.

Es muy triste que ese pobre matrimonio haya juntado esa pequeña cantidad, quizás á costa de mil sacrificios y vigiliat, para que luego un rata cargue con ella.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron tres individuos que produjeron escándalo en diversos sitios.

En el hospital de San Juan de Dios recibió curación un sujeto ébrio que se influyó contusiones hallándose en la plaza de toros.

Nombramiento.—Por real orden ha sido nombrado presidente de la comisión de estadística de esta provincia D. Antonio de la Orden.

Ferro-carriles.—Las empresas de los ferro-carriles han acordado hacer una rebaja del 45 por 100 en los billetes para todas las personas que vayan á Madrid á las sesiones que celebrará la Liga Agraria del 6 al 12 del corriente.

Concierto.—El jueves próximo dará un nuevo concierto en la Sala Meyerbeer, el eminente pianista Francis Planté.

Escuela de Artes y Oficios.—La Dirección general de instrucción pública, teniendo en cuenta las solicitudes que se han hecho por varios pueblos para que se le concedan subvenciones para las Escuelas de Artes y Oficios, ha pedido nota á este gobierno, con objeto de que se pongan en su conocimiento las de esta clase que existen en la provincia, porque teniendo el propósito de acceder á estas peticiones en cuanto se avengan con los fondos de que puedan disponer, necesita saber el número de los referidos centros para hacer proporcional distribución y atender las solicitudes referidas de un modo equitativo.

Proyecto de ley.—El ministro de Hacienda leerá dentro de breves días varios proyectos de ley, entre los que figura uno variando la ley de contabilidad del Estado y disponiendo que el año para la recaudación sea en 1.º de Abril; otro sobre modificación de los derechos arancelarios del petróleo, que pagara 23 pesetas por unidad en bruto y 32 el refinado, y otro sobre un impuesto de consumos á los alcoholes, que se fijará en 110 pesetas el hectólitro ó bien se esta-

blecerá una gradación según la fuerza, partiendo de la base de 103 hasta 115.

Obra estrenada en Cádiz.—Dice *La Epoca*:

El monólogo *¿Seré actriz?* representado anoche por la Sra. Górriz en el Teatro de la Comedia, está escrito con galanura y donaire, que demuestran las especiales condiciones de su autor, Sr. Goudón, para esta clase de producciones. Anoche obtuvo tan buen éxito como cuando durante la primavera última lo estrenó en Cádiz la misma actriz, que por cierto lo interpreta deliciosamente.»

Esta actriz era de la Compañía del Sr. Romea.

Instrucción pública.—Se ha dictado una importante circular de la Inspección general de Instrucción pública.

En ella se previene á los inspectores de primera enseñanza remitan á dicho centro en los seis primeros días de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre, noticias detalladas de cuanto ocurra en las respectivas provincias referente á dicho ramo; escuelas vacantes que existan; propuesta para profesores de las Juntas municipales; nombramiento de maestros interinos; sesiones celebradas por dichas Juntas; inauguración de edificios para escuelas públicas; fundaciones particulares; estado de los pagos de las atenciones de instrucción pública y número de visitas que giren á las escuelas los inspectores.

Obras dramáticas.—Por real orden, se ha pedido á este gobierno ejemplares de las obras dramáticas estrenadas en el año actual en los teatros de esta provincia, á fin de que examinadas por la Academia Española, informen sobre la que se haya hecho acreedora al premio de 5.000 pesetas, concedido por S. M. la reina regente.

El premio se repartirá en la primera quincena de Enero de 1888.

Nomenclator.—Se ha dispuesto por real orden, que al hacerse las operaciones del censo general de población, se rectifiquen los datos sobre nomenclator de ciudades, villas, etcétera.

Los esclavos brasileños.—Con fecha 22 de Octubre escriben de Rio Janeiro que la precedente semana había sido angustiosa para los hacendados de San Paulo. El 17 unos sesenta esclavos entre hombres, mujeres y niños, pertenecientes á dos fincas de Capivary, se negaron á trabajar y apoderándose de cuantas cabalgaduras pudieron, marcharon en dirección de Santos.

Los diez policías de esta población fueron desarmados y azotados por los fugitivos esclavos. Veinte guardias de caballería enviados de San Paulo fueron rechazados con pérdidas. Las tropas enviadas después en persecución de los negros, no pudieron alcanzarlos; á éstos se agregaron numerosos grupos de otras haciendas, y por último, más de 400 esclavos lograron refugiarse en los espesos bosques de las alturas que dominan la ciudad de Santos.

Grande es la alarma de los dueños de esclavos, que saben no pueden contar con el apoyo del Gobierno y no ignoran las simpatías de muchos jefes y oficiales del ejército y la marina por los infelices negros.

El 30 de Setiembre solo quedaban en Rio Janeiro 7.034 esclavos, ó sea 525 menos que en Abril de este año.

Crucifijo histórico.—Escriben desde Riogordo, manifestando que uno de los ricos hacendados de aquel término municipal, se propone de ir á Roma en el presente mes de Diciembre, con objeto de entregar al Papa Leon XIII un precioso crucifijo de escaso tamaño, todo de oro macizo, que tiene gloriosa historia, pues perteneció á uno de los más ilustres guerreros castellanos que estuvieron en la guerra de las Cruzadas.

Muerto en un combate, el crucifijo pasó á poder de los vencedores, y fué rescatado luego por un hijo de la víctima á un precio relativamente enorme.

Así se acredita en un pergamino,

de cuya autenticidad no cabe abrigo dadas.

No cuajó el embuste.—Cuenta un diario sevillano que hace tiempo robaron en Barcelona en casa de don Miguel Comellas infinidad de ricas alhajas. Un preso de la cárcel de Sevilla escribió al Gobernador de Barcelona, participándole que él podía facilitarle datos del paradero de aquellas preciosidades robadas y que hacía la denuncia por odio personal.

Como es consiguiente, aquella autoridad civil remitió á la de Sevilla la denuncia del preso, é interrogado éste en la cárcel por el jefe de vigilancia, no ha podido saberse nada, pues el preso declaró que había hecho la denuncia por si lo reclamaban de Barcelona, fugarse en la conducción en unión de otro compinche.

Crimen.—El sábado de la pasada semana se cometió en Pinilla uno horrible.

En ocasión de hallarse una mujer de dicho pueblo atendiendo á las ocupaciones de su casa fué sorprendida por una convecina suya que armada con un hacha descargó tan terrible golpe sobre aquella infeliz, que le separó la cabeza del tronco.

Se dice que la agresora, puesta ya á disposición de los tribunales, está loca, y que en un ataque de enajenación mental llevó á cabo un crimen que tan penosamente ha preocupado á todos los habitantes del partido de Molina.

Romperse el alma á puñetazos.—En un hotel situado en la playa de Massachusetts, cerca de Boston, se han batido á puño limpio por una apuesta de 4.500 duros y el título de campeón del mundo, los pugilistas Jack McAuliffe, de Brooklyn, reputado por el mejor de los Estados Unidos entre los pugilistas de peso mínimo, y Jem Carney, que en Inglaterra goza igual fama.

La lucha fué encarnizada y duró cuatro horas y cincuenta y cinco minutos, durante las cuales se acometieron los combatientes setenta y cuatro veces.

El americano llevaba lo mejor de la batalla, teniendo su adversario rota la nariz, hinchado los pómulos, abollados los ojos y todo cubierto de sangre, pero el juez ha tenido que declarar indecisa la lucha á causa de saltar á la arena los amigos de uno y otro combatiente en el estado de la más belicosa excitación.

La lotería del gordo.—Leemos en un periódico de Madrid:

«Estando ya en las administraciones de loterías los billetes del sorteo de Navidad y siendo varias las estafas que se cometen en esta época por personas que fingen haber adquirido billetes para fraccionarlos en cédulas y venderlas públicamente, algunas con sellos de administraciones falsificadas para disimular su origen, recordamos al público la reciente disposición por la que nadie, ni aún los administradores del ramo, pueden expender cédulas ó acciones; y que las personas que las adquieran corren el riesgo de ser estafadas»

Reunión.—Los directores de la prensa de Valladolid han celebrado una, en la cual acordaron elevar una exposición á la reina regente solicitando el indulto del Sr. Estrañi, redactor de *La Voz Montañesa*, condenado á tres años de presidio por la Audiencia de Santander.

Receta.—Hé aquí un medio sencillo y eficaz al mismo tiempo para separar el agua del vino que la contiene.

Se hace una torcida larga de lienzo ó algodón, un cabo de la cual se introduce en el tonel ó vasija, y el otro se deja colgando fuera para que mane el agua, la cual irá absorbiendo la torcida hasta la última gota, separándose así que empieza á manar coloreada, á fin de que no vaya saliendo también el vino.

Salina en proyecto.—Don José María Arnio y Michelena ha acudido á este Gobierno solicitando le sean concedidos los terrenos anegadizos, enclavados en las marismas de Barbate, sitio conocido por Isleta de San Paulino para labrar una salina

Efemérides de hoy.

41. (de nuestra era.) Marco Antonio manda quitar la vida á Cicerón, príncipe de la elocuencia.

327. Muere San Nicolás, Obispo de Mira, en la Licía.

1787. Nace en el Ferrol el excelentísimo señor don Casimiro Vigodet y Garnica, el cual ingresó con plaza efectiva en la Compañía de Guardias Marinas de aquel Departamento al cumplir los 12 años de edad, y después de una brillante carrera llegó á ser almirante, falleciendo en Cádiz á los 85 años el 2 de Enero de 1872.

1798. Los franceses invaden á Navarra.

1868. Sigue el combate empeñado el día anterior entre el pueblo y la tropa. Una columna de carabineros y cazadores intenta penetrar en la ciudad por la calle de la Manzana y es detenida por los defensores de una barricada de la calle de San Francisco, haciéndose mutuamente un vivo fuego por mas de dos horas.

Contra las hormigas.—Para hacer desaparecer las hormigas de un lugar de que se han apoderado sobre todo si han fijado su residencia en el interior de un mueble, se aconseja depositar en las proximidades uno ó varios trozos de limón. Se asegura que el fuerte olor que exhala esta sustancia les es tan repugnante, que huyen inmediatamente del lugar tan pronto como notan su presencia.

Circular.—Por el gobierno de la provincia se ha dictado la siguiente:

«Debiendo tener lugar el sábado 10 del corriente mes la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, según lo prevenido en los artículos 126 al 132 de la vigente ley de Reclutamiento y real orden circular expedida por el Ministerio de la Guerra con fecha 19 de Noviembre último, he resuelto hacer á los Sres. Alcaldes y corporaciones municipales de la provincia las siguientes prevenciones.

1.ª Tan luego como aquéllos reciban la presente circular, cuidarán bajo su responsabilidad de anunciar al público por medio de edictos el día en que ha de verificarse la expresada entrega, disponiendo así mismo se haga citación personal á los individuos á quienes comprende, por los medios que están prevenidos al tratar del alistamiento, según establece el artículo 126 de la citada ley.

2.ª Los Ayuntamientos procederán desde luego á nombrar el comisionado que ha de verificar la entrega de los mozos en el pueblo cabeza de la zona militar á que pertenezcan, el cual llevará relaciones duplicadas de los mozos declarados soldados útiles sorteables y de los que han de ser destinados á los depósitos según determina el artículo 129 de la mencionada ley.

3.ª Cuidarán así mismo los señores Alcaldes en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 131 que todos los mozos que tengan en caja sean socorridos hasta su regreso á ella con cincuenta céntimos de peseta diario, teniendo presente lo que sobre el reintegro del importe de estos socorros á los respectivos comisionados por el Jefe de la caja, establece la prevención 8.ª de la antedicha real orden de 16 de Noviembre.

4.ª Para la referida entrega de los mozos que tendrá lugar en el local designado al efecto en el pueblo cabeza de cada zona militar, se señala la hora de las siete en punto de la mañana; advirtiéndose, tanto á los Sres. Alcaldes como á los interesados que desearan conocer la zona á que cada uno pertenece, que la división de ellas es la que á continuación se expresan:

Zona militar de Utrera núm. 33.—Utrera, cabeza de la zona; del Valle; Algodonales; Gaspar; Alcalá vera; Puerto Real; Sanlúcar; Olvera; Alhajú; Serrano; Setenil; Torre Alhajú; Jerez y Zahara.
Zona militar de Cádiz núm. 34.—Cádiz, cabeza de la zona; San Fernando; Conil; Chlclana; Vejer; Puer-

to de Santa Maria; Puerto Real y Rota.

Zona militar de Arcos núm. 33.— Arcos, cabeza de la zona; Algar; Bor-nos; Espera; Prado del Rey; Villa-martin; Jerez; B. naocaz; El Bosque; Grazaema; Ubrique y Villaluenga.

Zona militar de Algeciras núm. 36.—Algeciras, cabeza de la zona; Ceuta; Tarifa; Castellar; Jimena; La Li-nea; Alcalá de los Gazules; Medina y Paterna.

Teatro Principal.—Anoche hu-bo gran concurrencia en dos de las secciones, que eran las que se com-ponian de la lindisima comedia en dos actos *No la hagas y no la temas*. La ejecucion no pudo ser más delicada y perfecta por la señorita Abril, que es una jóven actriz de inteligencia suma y de naturalidad y sentimiento ex-quisito. El señor Romea estuvo inimitable y el público salió altamente sa-tisfecho aplaudiéndolo con verda-dero entusiasmo.

Tambien agradaron bastante las zarzuelas; *Quién fuera libre!* y *Meteor-se en honduras*.

Sociedad.—En la reunion ce-lebrada por la de prevision obrera y maestros y encargados de talleres, se acordó cobrar mensualmente á los socios una cuota de 50 céntimos de peseta, socorriendo á los obreros con parte del jornal que disfruten, y en caso de enfermedad, se les facilitará médico, botica y alimentos.

Las mujeres que pertenezcan á talleres podrán formar parte de la sociedad y disfrutar de las ventajas que ésta ofrece.

Ampliando la noticia que más arri-ba publicamos respecto á la reunion celebrada por la Sociedad de Prevision Obrera, se pueden consignar los siguientes detalles:

Se aprobó la reforma de tres artí-culos del Reglamento, variándose la forma de pago de los socios de nú-mero (obreros) que abonarán ahora 0'40 céntimos de pesetas mensuales, cobrados á domicilio. Los fundadores sólo pagarán 0'30.

Se amplió el fin de la asociacion que antes sólo tenia por base las in-demnizaciones, facilitando además médico, botica y alimentos de dieta de los enfermos y entierro y sepul-cra á los que fallezcan sin ser por accidente.

Se acordó ingresar los fondos en el Monte de Piedad y comenzar la co-branza desde el corriente mes.

Quintas.—Por la Alcaldía senos remite el edicto, que consideramos así:

«A las siete en punto de la maña-na del sábado 10 del corriente mes, tendrá efecto la entrega en la Caja de reclutas, establecida en el Casti-lllo de Santa Catalina, de todos los mozos del alistamiento de esta Ciu-dad en el actual reemplazo del ejér-cito, y de los procedentes de los dos últimos llamamientos, á quienes tam-bien correspondia ingresar.

Lo que se publica para conociemien-to de los interesados, previniéndoles por el presente Edicto, para que no puedan alegar ignorancia, que si no asisten personalmente á dicho acto, incurrirán, con arreglo á las prescri-pciones legales, en la nota de prófu-gos, y como consecuencia de ella, serán destinados á servir en Ultra-mar con el recargo de tiempo que señala el artículo 89 de la Ley, perdiendo todo derecho á redimirse ó sustituirse, en su caso; y advirtiéndose á los individuos declarados sol-dados, que el sorteo de los quintos de esta zona militar se efectuará al día siguiente de la entrega en caja, domingo 11, á igual hora de las siete de la mañana y en el mismo lo-cal antes indicado, siendo el acto pú-blico y voluntaria la presencia de los mozos.

Cádiz 5 de Diciembre de 1887.—*Enrique del Toro*.

Navegacion.—El vapor correo *San Agustin* salió de Colon para la Península el jueves 1.º del corriente.

—El *Baldomero Iglesias* salió de Mew-York para la Habana el domín-go 4.

—El *San Ignacio* llegó á Liverpool el mismo día.

—El *Ciudad Condad* llegó á la Habana sin novedad en la propia fe-cha.

Oficio.—Para la ejecucion de obras de seguridad en las fincas queá continuación se expresan, la Alcaldía, teniendo en consideración lo inform-ado por el arquitecto Sr. Satolalla, lo ha dirigido á sus propietarios ó administradores, interesándoles den principio á ellas en el término de ocho dias.

Hospital de Mujeres 3; San Isidro 2; Troilo 1; Desamparados 3; Gam-onales 10; Angel 16 y 18; Benju-meda 23; Consolación 11. Barqui-llas de Lope 9; Silencio 10; Diego Arias 3; Carmen 12; Horno Quemado 8; Santa Lucia 5; San Rafael 22, y Cardoso 34 y 36.

El temporal.—En Alicante continúa con viento huracanado, por cuya razón se temen siniestros en el mar.

—Telegrafian de Valencia que reina gran temporal en el mar, con viento de poniente.

Las olas han invadido el Cabañal. En la costa de Nazaret ha embar-rancado la polacra italiana *Maria*, salvándose solamente la tripulación.

—Ha naufragado á la entrada del puerto de Barcelona el jabeque *Be-lisario*, de la matricula de Palma. La tripulación se ha salvado.

Por aquel litoral reina fuerte tem-poral del N. NE.

—El Ayudante de marina de Tor-revieja ha participado que en la pla-ya de Terris habian naufragado la goleta *Jóven Trinidad* y el laud *Ro-sita*, de la matricula de Vinaroz.

Las tripulaciones se han salvado.

—El temporal que está reinando en la costa de Barcelona ha causado desperfectos de consideración en las obras del puerto y ocasionado aye-rias á varios buques, sin que se ten-gan que lamentar desgracias perso-nales, afortunadamente.

El capitán del puerto ha tomado toda clase de medidas, á fin de evi-tar siniestros, y no permite la sali-da de los buques despachados.

El buque perdido en la playa de casa Antúnez pertenece á la matrí-cula de Mallorca, y se ha salvado toda la tripulación.

Reunión.—A las dos de esta tarde se reunen, citados por la al-caldía, los señores tenientes de al-calde, al objeto de tratar de benefi-cencia domiciliaria.

Desde la aparición del Tónico Oriental la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabe lo no tienen razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito comestico trae infaliblemente el cre-cimiento y la renovación del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los limites de las posibilidades naturales, pues más que difícil sería devolver el cabello perdido á una cabeza ortogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues en su composición contiene los elementos naturales he-forman la savia y la vida de las que bras capilares; la caspa y otras afe-ciones, porque su energia basta á ar-rancar con unas cuantas aplicaciones nada mas, toda excrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentar-se, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza.

Bazar Gaditano.
Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realizacion de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lam-paras, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

A los sordos.—Tengo descu-bierto un remedio para curar fácilmen-te á la sordera, y mandaré su descrip-ción, gratis, á quien me la pida. Diri-girse al doctor Nicholson, 4, rue Drouot, París.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
San Nicolás de Bari el grande, pre-lado de Mira y confesor y patrono de Alicante y de los enfermos y marinos.

SANTO DE MANANA.
S. Anbrosio arzobispo de Milán, doc-tor de la Iglesia y confesor.
Desde las vísperas hasta ponerse el sol el día 8 se gana indulgencia plena-ria visitando cualquier iglesia dedica-da á la virgen.—Exije confesión y comu-nión vigilia por devoción, ilumina-ción general.

Liturgia—Oficio y misa de San Ni-colás de Bari.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
San Felipe Neri.—Mañana en el mis-mo oratorio.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las nueve en San Felipe Neri.—A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.—A las once en San Lorenzo función á Santa Bárbara predicando el Sr. D. Francisco de Asis Medina.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San An-tonio, San Lorenzo y San Felipe.

A las cinco y media de la tarde co-mienza el triduo á la Inmaculada Con-cepción ante la imagen de Murillo en San Felipe Neri, predicando el Sr. Don Miguel Riera, coadjutor de la parro-quia de San José.

En honor de Maria Santísima Titular y Protectora del Hospital Civil y provin-cial, se celebrarán solemnes cultos, en la iglesia del mismo.

El día 8 festividad de la Concepción Inmaculada de Maria Santísima, y con la real presencia de Jesús Sacramen-tado, á las nueve y media de su maña-na, será la función solemne predicando el Sr. D. Juua Bargeton y Rodríguez, presbítero y predicador de S. M.

Por la noche, á las seis, y en todas las de la octava se rezará el santo ro-sario y oraciones piadosas, terminan-do con gozos, salve y letanias.

El día 15 recibirán la Sagrada Comu-nión los enfermos y asilados, predican-do por la noche el Sr. D. Luis Barge-ton y Rodríguez.

Estos cultos son costeados por la Ex-celentísima Diputación Provincial, se-gún práctica de años anteriores, así como da también á los enfermos el día 8 almuerzo extraordinario y variada comida.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.—S. Policronio, mártir.—Sta. Dionisia y compañeras mártires; (fiesta en la Coruña).—San Emi-liano, mártir.—Santa Asela, virgen alabada por San Gerónimo, San Mayo-rico mártir.

SANTO DE MANANA.

San Martín Abad de Saintes Santas Siervas.—Victoria mr. S. Urbano, obis-po cfr. San Teodoro mr. San Agaton ton mr. Santa Fara vg.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 3 de Diciembre
Servicio para mañana: Jefe de día el señor comandante de Antilla D. Enri-que Vilches Gutierrez.

Parada, Alava.
Hospital y provisiones, segurado ca-pitán de Segorbe.

Vigilancia por la plaza, Alava.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernandez.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.
Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 30 de Noviembre, precios que tu-vieron en el Mercado:

Carneros. á pts. cts. con k.

0 Toros . . .			
1 Bueyes . . .	1'43	156 á 2948 1j	
4 Vacas . . .			
4 Novillos . . .	1'43		
3 Uteros . . .			
4 Erales . . .	1'76		
8 Añojos . . .			
2 Ferneras . . .	1'63	1.460 1j2	
28 Cerdos . . .			

Suma total de kilos . . . 4 808 1j2

Cadáveres sepultados, 9.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 13º cent.
Temperatura 1 de la tarde, 15º cent.
T.* mas baja durante la noche, 10º cent.
Altura barométrica mediana, 770 mm.
(Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 6 28.
Pónese á las 9 33.
Sale la luna á las 4 59 N.
Pónese á las 11 11 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.
ENTRADAS.
De Algeciras, vapor Dos Hermanos, en lastre.
De Marsella y Málaga vapor Segovia, con carga general.

SALIDAS.
Para Sevilla vapor Segovia, con carga general.
Para Sevilla balandra-vapor Amparo, con carga general.

Mareas de hoy.
Pleamar, 5 59 M | Pleamar, 4 32 T
Bajamar, 11 51 M | Bajamar 10 43 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES
de Melitón Gonzalez y compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Fer-rol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastian, Bayonne y Burdeos.
El vapor español

Asturia,
su capitán D. P. Garcia saldrá el miér-coles 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15

D. Ricardo de Sobrino.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liver-pool el 1 y la de Havre el 14.
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Gaba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.
Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre. El vapor

Isla de Cebú,

capitán don Ceserino Portuondo, saldrá el 10 de Diciembre de 1887.

LINEA DE COLON
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, Servicio á Ilo Ilo y Cebú.
Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Ga-diz, Caragea, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes. A partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio. El vapor

Isla de Panay,

saldrá de Cádiz el 9 de Diciembre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.
El vapor

Buenos-Aires

saldrá de Cádiz el 6 de Enero para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Estos nuevos servicios se plantean en Diciembre de 1887.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase obrera de jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industrial que reciba y encomiende á los destinos que los mismos designen las muestras y pro-ducos que con este objeto se le entreguen.
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
Delegación de la Compañía Trasatlántica

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Car-tagena, Alicante, Valencia, Barcelo-na, San Felú, Cete y Marsella.
El vapor español

Segovia,
su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 9 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
Para Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Federico,
su capitán D. Gasteiz, saldrá de este puerto el martes 20 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Car-tagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete, Marsella y Alicante.
El vapor español

García de Vinuesa,
su capitán D. F. H. Rubio, saldrá el martes 13 de Diciembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 1.
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.
A las siete y media.
En plena luna de miel.
A las ocho y media.
La ocasión la pitañ calda.
A las nueve y media.
El Ratoncito Perez.
A las diez y media.
¡Como está la sociedad.
Entrada principal, 25 céntimos.—cuarto piso, 10.

Teatro Cómico.
A las siete y media.
El Bazar H.
A las ocho y media.
Historias y cuentos.
A las nueve y media.
Histrías y cuentos.
A las diez y media.
El Bazar H.
Entrada, 15 céntimos.

Teatro Eslava.
A las siete y media.
I comici-tronati.
A las ocho y media.
Chin-Chin.
A las nueve y media.
Retreta.
A las diez y media.
Los demónos verdes.
Entrada, 15 céntimos.

Circo-Teatro Gaditano.
A las siete y media.
Ejercicios.
Los valientes.
A las nueve y media.
El niño Jesús Cádiz por dentro.
Ejercicios.
Empleo desconocido.
Entrada 15 céntimos.

Telegrafia de Hbra.

Madrid 5 á las 2 de la mañ.
M. Sadi Carnot se ha instalad en el Palacio del Eliseo.
En el acto de tomar posesión de presidencia de la república recibió dimisión del ministerio Rauye, cual ba rogado que continúe en puesto hasta la formación del gabinete.
Las cámaras sus penderán sus sesiones hasta el 17 para procese las elecciones senatoriales.

Bolsa de Madrid del día
4 por 100 int. 66'95.
Id. amort. al 4 por 100, 84'
Billetes hip. de Cuba, 98'05

COMPIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
Dépôt Central en France: 30, r. des Petites-Écuries, Paris

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de **BONJEAN**

(Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean sirven para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS LAS PARTES

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las droguerías y Perfumerías.

Enfermedades Secretas

INYECCIÓN RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Riñones; previene los estreñimientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.
Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA.
FIMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

VICHY

Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Venden estos productos: En Cadix: D. J. Calatrigo. Pedidos importantes, a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**



del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
en todas las Droguerías y Perfumerías.
8, Place de l'Opéra, PARIS

Tenia ó Solitaria
SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel**, Medicamento sin rival en el mundo.
ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.
Precio: 15 posetas frasco, y por 16 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramar Instrucciones gratis.
Depósito de Santa María, calle del Rosario, núm. 10, y Andra 20, hoy Tetuan.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre, la Debilidad, las Afecciones escrofólicas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud**, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, da fuerza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre vida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.
Depósito en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños**, etc.
Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de **HOGG** es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de **Hogg** y además la certificación de **M. LESUEUR**, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.— Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LA UNION

El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Inocuidos. Marítimos.
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.
Sub-director en Cadix y su provincia; Torre, 24

Compañía fabril
TENA, Sevilla.

Perfumería y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.
Chocolates «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras.
Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y desenventos de fábrica,
Murguía, 28. *Ildefonso Inigo,*

PAPEL WLINSKI
Remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Limbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depurativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.
Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos
Dispuestos bajo las formas de Lápicos, medidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.
Basta llevarlos para perfumar **INSTANTANEAMENTE**
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA; Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
NOTA.— Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra un franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

PASTA PECTORAL

del Dr. **ANDREU** de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variaciones que presenta aquella enfermedad.
LA TOS seca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se calma al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas que sufren de una gran debilidad, se calma perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causa dolores vómitos, desgana y hasta esputos sanguinosos, se cura con esta PASTA mayormente si se la acompaña algún calmante pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de crónica, se cura con este precioso medicamento. Son numerosísimos los padecimientos de TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducen de una manera insoportable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en todos los casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Pumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente luego libremente, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira con libertad.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instantáneamente con los papeles azoados, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.